

Facultad de Filosofía y Letras
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico
Primera Parte
23 de febrero de 2018

Minuta de acuerdos

1. Lista de asistencia.

2. Actas de las sesiones anteriores.

2.1. Se presentaron las actas de las sesiones del Consejo Técnico correspondientes al año 2017. El **Dr. Jorge Linares** solicitó a los miembros del Consejo que, de haber observaciones a las actas presentadas, éstas se dirijan a la Secretaría General para que sean procesadas, a fin de permitir la aprobación de las actas durante la sesión del 23 de marzo.

2.2 Se acordó que los miembros del Consejo pasarán a la Secretaría General a realizar las observaciones pertinentes sobre las actas entregadas.

3. Informes de la Dirección.

3.1 El **Dr. Jorge Linares** informó sobre el Programa de Primas al Personal Académico de Tiempo Completo (**PRIDE**) y sobre los resultados de las 21 evaluaciones pertenecientes al primer periodo establecido en la Convocatoria 2018.

3.2. El Consejo acordó aprobar en sus términos los resultados de las evaluaciones. Así mismo, acordó que la Comisión de Normativa y Evaluación Académica revisará los lineamientos del **PRIDE** y su interpretación, con el objetivo de evaluar con claridad y objetividad a los postulantes.

3.3 Se propone que, en el futuro, las comisiones dictaminadoras queden integradas preponderantemente por docentes, según lo estipulado por la propia normatividad vigente.

3.4. Se acordó otorgar un voto de confianza a la Secretaría General, para que esta atienda los posibles recursos de revisión que se reciban, en virtud de que los plazos para presentar dichos recursos no coinciden con la siguiente sesión ordinaria del Consejo.

3.5. Se acordó nombrar a la **Dra. Georgina Calderón Aragón** como Miembro Interno de la Comisión Evaluadora del **PRIDE** del área de la Ciencias Sociales en sustitución de la **Dra. Lilia Susana Padilla Sotelo**. Así mismo, se ratificó por un periodo más al **Dr. José Ramón Hernández Santana** como Miembro Externo nombrado por el Consejo Técnico para la misma comisión.

3.6. El Consejo Técnico acordó aprobar la reanudación del Estimulo por Equivalencia para la **Dra. Liliana Valladares Riveroll**, contratada mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes académicos de Carrera a la UNAM (**SIJA**).

3.7. Se aprobaron las solicitudes de ingreso, reingreso y modificaciones de horas y/o grado en el programa **PEPASIG**.

3.8. Se aprobó un voto de confianza para la Secretaría Académica, este será para tramitar ante **DGAPA** las modificaciones en horas o grados que, los académicos vigentes en el programa, soliciten hasta el término del plazo dispuesto en la Convocatoria.

3.9. Se informó sobre el Procedimiento para Contratación de Profesores al Subprograma para la Incorporación de Jóvenes Académicos (**SIJA**).

4. Informes de las Comisiones del Consejo Técnico.

Comisión de Normatividad y Evaluación Académica

4.1. Se formará un Grupo Interdisciplinario de Trabajo con el objetivo de diseñar un Proyecto de Evaluación Docente para la FFyL, coordinado (si acepta la invitación) por la **Dra. Raquel Glazman**. De forma paralela, el instrumento de evaluación actual se mantendrá por dos semestres más.

4.2. Se aprobaron todos los informes de Técnicos Académicos. Así mismo y por única ocasión, se aceptarán los informes recibidos extemporáneamente, señalando por escrito a los Técnicos que incumplieron con la entrega dentro del lapso señalado. En contraste y para el caso de los profesores, se aceptaran sólo los informes presentados en tiempo y forma.

4.3. Las Comisiones de Revisión de Informes de Profesores de Tiempo Completo comenzarán sus trabajos durante las próximas tres semanas, los resultados se presentarán en la tercera sesión ordinaria del Consejo Técnico del 23 de marzo.

4.4. Para la revisión de informes, se tendrá un formato claro, que contenga la leyenda “se cumplió con el informe: si, no y por qué (argumentando las razones), por tanto se aprueba o no el informe”. Posteriormente, se realizará una evaluación de la misma actividad. Además, se acordó que los casos de profesores que no entregaron informe por causas de fuerza mayor (enfermedad y damnificación por sismo) se considerará su entrega extemporánea. Adicionalmente, se aprobaron los criterios de revisión establecidos en el comunicado que se enviará a las comisiones auxiliares de revisión.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

4.5. Se aprobó que diera inicio el diseño y convocatoria de la campaña sobre el cuidado de las instalaciones, que coordinará la **Dra. Lucrecia Infante**.

4.6. Se aprobó que dos miembros de la Comisión de Asuntos Estudiantiles se integranan al grupo de trabajo que comenzará a diseñar el Proyecto de Evaluación Docente para la FFyL.

Comisión de Equidad de Género

4.7. Se informó que la Facultad ahora cuenta con apoyo psicológico para estudiantes.

4.8. Se aprobaron 3 nuevos cursos para este semestre: 2 para profesores y 1 para alumnos, estos estarán a cargo de las licenciadas **Socorro Damián** y **Karla Amozurrutia**.

4.9. Se informó sobre el acercamiento institucional con la **CDHCDMX** con el objetivo de consolidar un convenio de colaboración para el Diagnóstico de Equidad de Género de la Facultad. Así mismo, se aprovecharán los resultados de investigaciones e informes de la UNAM sobre temas de género, como elementos para la realización del diagnóstico. De manera adicional, se informó que la estudiante **Brenda Medina** expuso los resultados de su “Diagnóstico sobre problemas de género” el cual llevó a cabo en 2016.

4.10. Se aprobó que la Comisión de Género realizara un pronunciamiento y un conversatorio e torno al 8 de marzo.

Comisión de Prácticas de Campo

4.11. El consejo acordó ratificar las prácticas aprobadas previamente por la Comisión.

Comisión de trabajo sobre Proyecto de Creación de la Licenciatura en Geografía Aplicada

4.12. Se acordó enviar el documento con las observaciones del Consejo Técnico ante el *Proyecto de Creación de la Licenciatura en Geografía Aplicada*, a las distintas instancias

relacionadas con el proyecto. Así mismo el documento final se enviará a todos los miembros del Consejo para su conocimiento.

5. Contrataciones y recontrataciones.

5.1. El Consejo aprobó las contrataciones y recontrataciones que cuentan con opinión favorable de la Comisión.

5.2. El Consejo aprobó las solicitudes de cambio a fichas de contratación.

5.3. El Consejo acordó aprobar la contratación con opinión especial de la Comisión.

6. Comisiones, licencias y sabáticos.

6.1. En Consejo Técnico aprobó todas las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que cuentan con opinión favorable de la Comisión.

6.2. El consejo acordó aprobar la solicitud de la Dra. Gloria Villegas Moreno para la diferición de 4 meses más, del periodo sabático que le corresponde.

7. Comisiones Dictaminadoras.

Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos

7.1. El Consejo acordó aprobar el dictamen de la Comisión, con opinión favorable, para la contratación del **Lic. Miguel Antonio del Castillo Paredes** en una plaza de Técnico Académico Asociado “B”, de Tiempo Completo, en el área de “Administración Académica de Operación de Teatros”, adscrita a la Secretaría de Extensión Académica de esta Facultad.

Comisión Especial de Literatura Dramática y Teatro

7.2. Después de intercambiar argumentos en favor y en contra del recurso de reconsideración presentado, y una vez que se revisaron todos los argumentos vertidos por la Comisión Especial, en sus distintas reuniones, el Consejo Técnico acordó ratificar la opinión original de la Comisión Dictaminadora, donde se establece otorgar la plaza referente al Concurso de Oposición Abierto de Profesor de Carrera Asociado “B” en el área de “Actuación” con especialidad en “Expresión Corporal” al **Lic. Joaquín Hernández Sánchez**.

7.3. El Consejo aprobó la propuesta del **Dr. Miguel Orduña**, para que el **Dr. Ricardo Pérez Montfort** sustituya a la **Dra. María Teresa Gutiérrez Haces** en la Comisión Dictaminadora del Colegio de Estudios Latinoamericanos.

7.4. El Consejo aprobó un voto de confianza para cambiar los términos de emisión, en la convocatoria para elecciones de representantes de Comisiones Dictaminadoras de los Colegios de Pedagogía, Letras, Estudios Latinoamericanos y Bibliotecología, ya que la aprobada con anterioridad presenta un error.

8. Asuntos Estudiantiles.

8.1. El Consejo aprobó la solicitud de los alumnos **Claudia Lucero Rodríguez González** y **Carlos Alexis Nava Esquivel**, ante el Departamento de Servicio Social, para cubrir su servicio mediante su trabajo realizado dentro del Comité Académico Asesor del Colegio, durante el periodo del 15 de noviembre de 2013 a noviembre de 2016.